ACTA DE LIQUIDACION POR MUTO ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS NO. CMC-029-2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO NARE–ANTIOQUIA
NIT:	890.981.000-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS ACEVEDO ALZATE
IDENTIFICACION:	71.772.669 de MEDELLIN
CONTRATISTA:	**GUSTAVO DE JESUS LONDOÑO GARCIA**
CEDULA. NO.	98.504.317 de Puerto Nare, Antioquia
OBJETO DEL CONTRATO:	**"DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y APOYO A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA DEMOCRATICA DE LA PRIMERA VUELTA DE ELECCIONES A PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA), COMO MECANISMO DE PROTECCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA"**
VALOR DEL CONTRATO:	**CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS M.L ($43.122.500).**
DURACIÓN TOTAL:	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	**30 DE MAYO DE 2026**
FECHA TERMINACION:	**07 DE JUNIO DE 2026**
SUPERVISOR:	YAMID ANDRES NUÑEZ HERRERA
CARGO:	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

En el Municipio de Puerto Nare, Antioquia, a los treinta (30) días del mes de julio del presente año 2.026, se reunieron los señores **JUAN CARLOS ACEVEDO ALZATE,** Alcalde Municipal, en calidad de contratante y los señores **GUSTAVO DE JESUS LONDOÑO GARCIA** en calidad de contratista y el señor **YAMID ANDRES NUÑEZ HERRERA,** Secretario general y de gobierno, quien actúa como supervisor del

final del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS NO. CMC-029-2026**, para lo cual se establecieron los siguientes aspectos

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que, el Municipio de Puerto Nare, Antioquia y el señor **GUSTAVO DE JESUS LONDOÑO GARCIA** suscribieron el día 30 de mayo de 2026, el **CONTRATO DE LOGISITCA NO. CMC-029-2026**, cuyo objeto es el de **"DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y APOYO A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA DEMOCRATICA DE LA PRIMERA VUELTA DE ELECCIONES A PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA), COMO MECANISMO DE PROTECCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA"**

SEGUNDA. Que de común acuerdo se verifico la terminación del contrato por cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas suscritas por las partes contratantes el nueve (09) de junio de 2026

BALANCE FINANCIERO

Valor del Contrato: **$43.122.500**

Adiciones: **$0**

Valor Ejecutado: **$43.122.500**
% Ejecutado Total Contrato: 100%
Valor Porcentaje Ejecutado: 100%

Valor Pagado: **$43.122.500**

RESULTADOS

Concepto	Valor
Valor total del contrato	$43.122.500
Valor Total de ejecución del Contrato	$43.122.500
Valores Pagado	$43.122.500

ASPECTO LEGAL

Acta de inicio **30 de mayo de 2026**

Frente a este informe fue otorgado el visto bueno por parte del señor **JUAN CARLOS ACEVEDO ALZATE**, Alcalde del Municipio de Puerto Nare, Antioquia, y estando la parte contratante de acuerdo se pone a consideración del contratista **GUSTAVO DE JESUS ÑONDOÑO GARCIA,** para que dé a conocer su parecer, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en el presente manifiesta que: el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por lo tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes. Las cuales se desarrollan efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

TERCERO: Que de conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de la referencia, declaran estar a paz y salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Para constancia de lo anterior firman los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de julio de 2026

JUAN CARLOS ACEVEDO A.
Contratante

Gustavo Londoño G.
GUSTAVO DE JESUS LONDOÑO G.
Contratista

YAMID ANDRES NUÑEZ HERRERA
Supervisor